

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11017** SOECMA, S.L.

Doña M.<sup>a</sup> Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 20/11, Autos 1360/10, se ha dictado Decreto de insolvencia con fecha 4 de abril de 2011, por el que se declara a la empresa "Soecma, S.L.", con CIF: B-41196650, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 2889,45 euros de principal más 577,89 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 4 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110024251-1